

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO RELACIONADO CON  
EL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE  
LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS  
COMPLEMENTARIOS DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES DEL MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA –UNIDAD EJECUTORA DEL FONDO NACIONAL DE  
SOLIDARIDAD Y EQUIDAD (UE-FNSE) POR EL PERIODO COMPRENDIDO  
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna MPR - INF. UAI. N° 004/2018, correspondiente al Informe de *“Evaluación del Control Interno relacionado con el registro y presentación de la Información Financiera de los Registros de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia - Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017”* ejecutado en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2017 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente, sobre si el control relacionado con el registro de operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria del Ministerio de la Presidencia- Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos del Ministerio.

Constituyen el objeto del examen, la información y documentación que respalda el registro de las operaciones, los controles incorporados en los procesos que tienen relación directa en la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos, así como los Estados Complementarios y las notas aclaratorias que son parte integral del Ministerio de la Presidencia Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones respectivas para subsanar las mismas:

**Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad**

- Falta de Procedimientos para el Cierre del Programa y/o Proyecto
- Notas a los Estados de Ejecución Presupuestaria

Como resultado del examen realizado, concluimos que el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera en los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos e Información Complementaria de la Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad (UE-FNSE), por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Entidad, identificándose algunas observaciones que fueron reportadas en el presente informe de control interno, que no afectan la eficacia del mismo.

Por otra parte, los resultados del primer seguimiento y la Implantación de Recomendaciones efectuado al Informe MPR-UAI N° 02/2017, Auditoría de verificación de Control Interno relacionado con la presentación de la Información de los Registros Consolidados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de la Presidencia- Unidad Ejecutora del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad son las siguientes:

**Recomendaciones No Cumplidas**

Necesidad del Manual de Procesos y Procedimientos

**Recomendaciones Cumplidas**

Inadecuada Administración de Almacenes

La Paz, 28 de febrero de 2018